



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 3, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2023**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de enero de 2023.

DICTÁMENES

ÁREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VÍAS PÚBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de los servicios de seguro de la flota de autobuses propiedad del Servicio (Lote 1) y del contrato de los servicios de seguro de los dos turismos propiedad del Servicio (Lote 2), suscritos con la empresa FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**



2.- Resolución por mutuo acuerdo del Contrato de fecha 27 de enero de 2022, suscrito entre el Ayuntamiento de Burgos y la empresa Herrero Temiño, S.A., para la ejecución de obras definidas en el Proyecto de captación de aguas subterráneas en el arroyo de Villatoro y de estudio hidrogeológico del Barrio de Villatoro (EXPTE. 000012/2015 CON FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

3.- Aprobación del nuevo Proyecto de Actuación en contenedores subterráneos, que adecúa la documentación a las prescripciones contenidas en el Art. 126 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, y redactado por E.I.C. Estudio de Ingeniería Civil, S.L. (Expte. 000015/2021 CON FOM). **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

4.- Toma de razón del acuerdo de adhesión de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos S.A., de fecha 26 de enero de 2023 al "Plan de prevención, detección, corrección y persecución del fraude del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en relación con el mecanismo para la recuperación y resiliencia (MRR)", modificación del plan en el sentido de ampliar al ámbito subjetivo de aplicación del mismo a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., y aceptación de la adhesión interesada. **SE DIO CUENTA Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

5.- Denominación con el nombre de "La Tejera" a lo que se viene llamando "Nuevo Plan Jerez". **APROBADO POR UNANIMIDAD**

6.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de febrero de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



7.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de junio de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

8.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por Codibur, S.L., correspondiente a la prestación de los servicios postales durante el mes de octubre de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

9.- Asignar la denominación de "Pasaje Vicente Lampérez" al espacio de uso público que une la plaza de la Libertad con la calle Cordón. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **URGENCIA**

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

#### **ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES**

10.- Aprobación del expediente para la contratación de la Orquesta Sinfónica de Burgos (OSBU) para la realización de los conciertos de la temporada 2022-2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**



**ÁREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD**

11.- Delegación de la competencia relativa a la resolución de la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actos y actividades complementarias en la Fiesta del Barrio de San Pedro de la Fuente de la Ciudad de Burgos 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Burgos a 2 de febrero de 2023

**EL VICESECRETARIO,  
T.O.A.J.G.L.**

**Fdo. Javier Gallo Terán**

**ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-**